

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

ESCUELA NACIONAL PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA / COMISIÓN DE TITULACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Orientaciones para elaborar el Proyecto de Investigación



MODALIDAD DE TITULACIÓN:

Tesis de investigación

PLAN DE ESTUDIOS 2012
CICLO ESCOLAR 2020-2021

TITULACIÓN
ENMJJN

COORDINADORES DE MODALIDAD

Leticia Montaña Sánchez
José Antonio Orta Amaro
Yadira de la Cruz García

Ciudad de México, diciembre de 2020



Documento elaborado por:

- **Leticia Montaña Sánchez**
- **José Antonio Orta Amaro**
- **Yadira de la Cruz García**

Colegio de asesores de tesis ciclo escolar 2020-2021

Norma Andrea Acosta Colín

Alfredo Alcalá Razo

José Antonio Altamirano Abad

Mónica Álvarez Lara

Araceli Benítez Hernández

Francisco Félix Arellano Rabiela

Ana Laura Arias Sierra

Guadalupe Edith Bello Cervantes

Gloria Eugenia Cabrera Hernández

Blanca Estela Isabel Calzada Ugalde

Héctor Cantú Lagunas

Rosa María Cruz Guzmán

Yadira de La Cruz García

Guillermo Flores Fernández

Blanca Julieta García Caro

Alma Margarita González Barroso

Patricia Silvia Guzmán Hernández

Marisol Hernández Rojas

Araceli Jiménez Martínez

Consuelo Chávez Duran

Gabriela Caritina López Díaz

Aldo Emmanuel López Romero

Manuel Espartaco López Sáenz

Mauricio Martínez Cedillo

Alejandro Maravilla Cruz

Mishel Yadira Martínez Gómez

Leticia Montaña Sánchez

María del Carmen Moreno Mota

Narciso Nieto Alba

José Antonio Orta Amaro

María Elena Pineda Carrillo

Diana Antares Quiroz Villasana

Rafael Ramos Sánchez

Luis Bernardo Ríos García

Álvaro Israel Sánchez Romero

Diego Rodrigo Sosa Ortega

Víctor Raúl Vázquez Chagoyán

Mónica Marisol Villafuerte Alcántara

Contenido

| | |
|---|----|
| Presentación | 1 |
| 1. La modalidad de Tesis de investigación, sus características | 3 |
| 2. El Proyecto de investigación, elementos para su construcción | 5 |
| 2.1 El proyecto de investigación, su alcance en tiempos de pandemia..... | 6 |
| 2.2 Elementos para la elaboración del Proyecto de Tesis de Investigación..... | 7 |
| 3. Criterios de forma para la presentación del Proyecto de Investigación | 15 |
| 4. Guía para la revisión de Proyectos de Investigación..... | 17 |
| Referencias | 19 |
| Apéndice. Cronograma de actividades. Comisión de titulación. Ciclo escolar 2020-2021..... | 21 |

Presentación

Este documento tiene como propósito compartir información que oriente al alumnado y a los asesores en la elaboración de la Tesis de Investigación, vista ésta como una de las tres modalidades de titulación¹ que plantea el Plan de Estudios 2012 para obtener el título de Licenciado (a) en Educación Preescolar en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN).

El proceso para la elaboración de la tesis, implica dos momentos importantes estrechamente vinculados. El primero refiere a la construcción del proyecto de investigación y el segundo, a la presentación del informe final de la investigación, denominado Tesis. El presente escrito, plantea directrices para la construcción del proyecto de investigación que orientará el desarrollo de la Tesis de Investigación.

La titulación constituye el último de los procesos que las estudiantes llevan a cabo para finalizar su formación inicial (Secretaría de Educación Pública- [SEP]-Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación [DGESPE], 2014). La ENMJN tiene como uno de sus propósitos que las estudiantes se titulen en el tiempo establecido según la normatividad que rige los procesos de titulación en las Escuelas Normales², Plan de estudios 2012. El documento *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2012* plantea respecto de las modalidades de titulación lo siguiente.

Cada modalidad tendrá que elaborarse de acuerdo con una serie de recomendaciones, criterios y pautas teórico-metodológicas diferenciadas, considerando la especificidad del tipo de producto. Bajo la lógica del enfoque por

¹ Informe de prácticas profesionales, portafolio de evidencias y tesis de investigación.

² c.f., documentos: *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2012.*

https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/documentos_orientadores/orientaciones_academicas_para_el_%20trabajo_%20de%20titulacion.pdf y *Lineamientos para organizar el proceso de titulación. Plan de estudios 2012.*

http://www.enesonora.edu.mx/Archivo/Archivo_normatividad/LINEAMIENTOS_ORG_PRO_TIT.pdf



competencias y centrado en el aprendizaje de este plan de estudios, la forma de articular e integrar distintos tipos de saber, será la clave para valorar las capacidades académicas que los estudiantes adquirieron en el transcurso de su formación inicial.

En este sentido, cualquiera de las tres modalidades señaladas permitirá a los estudiantes demostrar su capacidad para reflexionar, analizar, problematizar, argumentar, construir explicaciones, solucionar e innovar, utilizando de manera pertinente los referentes conceptuales, metodológicos, técnicos, instrumentales y experienciales adquiridos durante la formación (SEP-DGESPE, 2014, p. 7).

En este sentido, el trabajo de titulación tiene como propósito principal que las estudiantes pongan en acto distintas capacidades orientadas a resolver los problemas de su práctica profesional y de su propia formación como docentes, estableciendo una relación particular con las competencias genéricas y profesionales, al igual que con los trayectos y los cursos que conforman el plan de estudios (SEP-DGESPE, 2014).

En el presente documento, se plantean las características de la Modalidad de titulación denominada Tesis de Investigación, y de manera particular, las orientaciones para la construcción del Proyecto de Investigación y los criterios de formato para su presentación, así como una guía que brinda elementos para la revisión del Proyecto de Investigación por parte de la estudiante y del asesor de tesis.



1. La modalidad de Tesis de investigación, sus características

En la formación de docentes la investigación implica una actividad cognoscitiva, de análisis y reflexión “en y para la práctica educativa en un contexto mediante procedimientos que introducen interrogantes en la indagación” (Imbernón, 2002, p. 21). En esta perspectiva, la selección del tema para el desarrollo del trabajo de titulación parte de las estudiantes y guarda estrecha relación con sus procesos formativos que provienen del plan de estudios, de las experiencias durante los periodos de práctica, de intereses o de una inquietud personal de las estudiantes por profundizar y enriquecer sus conocimientos.

Las tesis de investigación como modalidad de titulación a nivel licenciatura, da cuenta de procesos indagatorios orientados por criterios académicos para la elaboración de trabajos que tienden a aportar conocimiento.

La tesis es un texto sistemático y riguroso que se caracteriza por aportar conocimiento e información novedosa en algún área o campo de conocimiento. Su elaboración requiere de la utilización pertinente de referentes teóricos, metodológicos y técnicos que sean congruentes, además, con alguna perspectiva, enfoque o tipo de investigación. En el ámbito de la formación y la práctica docente, la tesis tiene como objeto de estudio la educación, la enseñanza, el aprendizaje y los temas que le son inherentes, por lo que es necesario conducir el interés del estudiante hacia la reflexión, análisis y problematización de aspectos relevantes dentro de su profesión que requieran mayores niveles de explicación y comprensión (SEP-DGESPE, 2014, p. 22).

Las tesis de investigación, de acuerdo con las *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2012*, son trabajos individuales que las estudiantes elaboran con el acompañamiento de un formador de docentes, quien funge como asesor de tesis. El asesor *orienta y dialoga con sus asesoradas durante todo el proceso de construcción de ésta* y forma parte del sínodo cuando ha llevado a buen término su trabajo de asesoramiento con la estudiante, es decir, el proceso de asesoramiento implica la culminación de la tesis por parte de la estudiante y la presentación de su examen profesional.



La elaboración de la tesis en la formación de docentes, es un instrumento fundamental para el desarrollo profesional y la mejora de la práctica de los (as) futuros (as) profesionales de la educación. En este sentido, la tarea de investigar es necesaria para estudiar y comprender procesos formativos y formas en que se concreta el trabajo de los maestros en la vida cotidiana de las escuelas, así como las estructuras organizativas y las prácticas culturales que le dan identidad a las instituciones educativas. En preescolar pocos son los investigadores que han centrado su atención en este nivel educativo. En la historiografía de la educación, Zúñiga (2002) señala que en el campo de la investigación educativa se habla de preescolar más por su ausencia que por su presencia. En opinión de Bertely (1987, 1988), la educación preescolar representa múltiples vetas para la investigación.

En este contexto, los trabajos de tesis en la ENMJN constituyen una oportunidad para documentar y generar conocimiento sobre procesos formativos de las docentes y de las prácticas de enseñanza que en este nivel educativo tiene lugar. Las tesis de investigación se caracterizan por ser un *documento original* que aporta conocimiento sobre la realidad educativa. Hacer una tesis constituye un esfuerzo sistemático y riguroso a fin de generar nuevas líneas de explicitación y profundización en la comprensión de un tema según el interés o las necesidades formativas de las estudiantes.

En cuanto a las orientaciones teórico metodológicas para el desarrollo de las tesis, como ya se ha señalado, éstas pueden partir de las distintas perspectivas o diseños para la investigación; sin descuidar la coherencia³ y consistencia⁴ entre el tema, las preguntas y los objetivos de investigación, la construcción metodológica, el procedimiento para la obtención de información en el trabajo de campo, así como en el análisis y la interpretación de la información.

³ Alude a la exposición de las ideas con una secuencia lógica.

⁴ Refiere a evitar la contradicción de las ideas en relación con el mismo objeto de estudio.

2. El Proyecto de investigación, elementos para su construcción

El protocolo de investigación es el embrión que sirve de guía para emprender la búsqueda propuesta (Saéz, 2010).

¿Por qué y para qué hacer un protocolo o proyecto de investigación? En opinión de Schmelkes y Elizondo (2015) este documento cubre tres funciones. La primera como un *plan de acción* que anticipa el objeto de estudio por investigar e indica el cómo, dónde, para qué, con quién y en qué tiempo se desarrollará la investigación. La segunda refiere al *compromiso por escrito para realizar la investigación* y terminar en los tiempos establecidos a fin de cubrir los requisitos necesarios, en este caso, para presentar el examen de grado correspondiente al nivel de licenciatura. La tercera enfatiza al Proyecto de investigación como la *introducción del informe final de tesis*, esto es, el capítulo introductorio de la tesis incluye información con respecto a los antecedentes del tema, definición del problema, justificación, supuestos o preguntas de investigación, perspectiva teórica y metodológica.

Efectivamente el trabajo de elaboración de la tesis inicia con el diseño del proyecto de investigación. La construcción del proyecto es el momento en que se materializa la propuesta de investigación.

Se trata de un paso previo que permite delimitar un tema o problema, justificarlo exponiendo la relevancia y pertinencia del mismo, estableciendo objetivos, que dan cuenta de alcance e intención de la investigación. Es necesaria la selección de los enfoques teóricos, metodológicos y técnicos más pertinentes para el objeto de estudio, que contribuyan a recuperar y analizar información con la cual se construyen los argumentos que dan respuesta a las preguntas de investigación, así como a las hipótesis o supuestos de la indagatoria (SEP-DGESPE, 2014, pp. 23 y 24).



2.1 El proyecto de investigación, su alcance en tiempos de pandemia

En este ciclo escolar 2020-202, debido a las diferentes condiciones derivadas de la pandemia por la COVID 19, valorar el alcance de la investigación a desarrollar por la estudiante con el acompañamiento de su asesor, es un punto importante. El diseño, procedimientos y otros elementos del proceso a seguir en la construcción del trabajo de titulación requieren ser valorados con relación a las condiciones en que se encuentra la estudiante y el acceso a los datos que presente según el objeto de estudio⁵. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010), García (2009) y Muñoz (2015), entre otros autores, las investigaciones según la información disponible y el trabajo analítico derivado de la misma, podrá alcanzar un nivel aproximativo o exploratorio, descriptivo, explicativo o predictivo.

Los *estudios exploratorios* permiten introducirnos al análisis sistemático de un objeto de estudio, quizás experimentando con él, poniendo en práctica un nuevo método y así crear un efecto particular. También nos posibilitan el descubrir o examinar áreas de estudio de nuestro interés con el fin de comprenderlas mejor. Abordar problemas poco estudiados o cuando no contamos con información suficiente. Estas indagaciones son la base para orientar investigaciones futuras más elaboradas y rigurosas, afinar métodos, procedimientos y estrategias necesarias para lograr nuestros objetivos de investigación. (Stebbins, 2001, SEP-DGESPE, 2016, Muñoz, 2015, Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

A diferencia de los estudios exploratorios en los que la propuesta es aproximarse a los objetos de investigación, en los *estudios descriptivos* donde interesa como su nombre lo dice, describir situaciones y eventos, esto es, decir cómo es y cómo se manifiesta cierto fenómeno. En estos estudios “es importante que se recopilen los datos correctos, de los sujetos correctos, en el entorno correcto” (Dulock, 1993, p.155). Mediante el trabajo de análisis de corte descriptivo, es posible caracterizar individuos, situaciones o grupos; esto orientará el estudio a descubrir significados, describir lo que existe, categorizar información, conocer patrones de ciertos fenómenos o establecer asociaciones o relaciones entre variables de nuestro interés (Dulock, 1993).

⁵ c.f., “Características de la Práctica Docente de las alumnas de 7º semestre de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños en el contexto de la contingencia sanitaria ciclo escolar 2020-2021”. Documento elaborado por el Colegio de 7º semestre Curso de Práctica Profesional, ENMJN. 20 de septiembre, 2020. [Archivo PDF].



Los *estudios explicativos* son planteados para responder a las causas o por qué de los fenómenos sociales, en estas investigaciones se buscan regularidades, circunstancia o condiciones en las que ocurren estos fenómenos. “para alcanzar estos niveles se debe contar con estudios, con información más abundante y, en consecuencia, es posible centrar la atención en encontrar los orígenes, causas o factores determinantes del hecho o fenómeno investigado” (Muñoz, 2015, p.95). En opinión de García (2009) este tipo de estudios requieren la combinación de métodos analíticos y su conjugación con el inductivo y el deductivo, se trata de dar cuenta del porqué del objeto que se investiga. Las investigaciones explicativas son las más estructuradas de todas lo que permite entender el objeto al que se haga referencia (Berardi, 2015, SEP- DGESEPE, 2016, Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La valoración de las condiciones para tener acceso y obtener los datos que demanda la indagatoria, ayuda a precisar con mayor claridad el objeto de estudio y a plantear los objetivos a fin de que estos sean alcanzables. Si el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación no son claros y precisos, se divaga y no se sabe qué investigar y qué alcance tendrá. Este es el problema de muchas estudiantes que batallan para concretar un proyecto de investigación. Aquí *el acompañamiento de los asesores es vital para orientar a las estudiantes en la construcción del problema de investigación, la delimitación de éste, su alcance y el planteamiento de los objetivos de la indagación*. De igual forma, es de suma importancia el trabajo de la tesista para la búsqueda de literatura sobre el tema y la sistematización de la información.

2.2 Elementos para la elaboración del Proyecto de Tesis de Investigación

En la ENMJN, la presentación del Proyecto de Investigación de acuerdo con las *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2012*, presentará los siguientes elementos.

- Portada
- Índice
- Introducción
- Problema de investigación
- Objetivos de investigación



- **Fundamentación teórica, conceptual y referencial**
- **Diseño metodológico**
- **Cronograma**
- **Referencias**

A continuación, se presentan y describen los elementos a considerar para la estructura mínima del proyecto de investigación en que se sustentan las tesis de investigación.

PORTADA. Esta incluye el escudo y nombre de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, el nombre de la licenciatura, el título del trabajo, nombre del tesista y Visto Bueno del asesor. (Ver apéndice A. Formato portada tesis). Es importante señalar que el título tentativo del trabajo deberá ser breve, conciso y comunicar con claridad el objeto de estudio.

ÍNDICE. Presenta los apartados y subapartados que dan contenido al proyecto de investigación.

INTRODUCCIÓN. En este apartado, el lector entra en contacto por primera vez con el proyecto de investigación. La estudiante da a conocer el propósito del documento, se sugiere que brevemente exponga el porqué de la investigación, cuándo surgió el interés por la temática y otros aspectos que considere relevantes; así como el orden en que se presentará el contenido del documento, es decir, el proyecto de investigación.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. La *definición del problema de investigación*, es un elemento clave para comprender con claridad la dirección y el rumbo de la indagación. Esto es, qué se pretende resolver con la investigación, qué se quiere encontrar, a dónde se desea llegar, por qué y para qué se hace la investigación y cuál es su alcance y las limitaciones del estudio (Muñoz, 2015).

Para plantear el problema a investigar es necesario leer diversos textos acerca del tema elegido y buscar información en revistas científicas, foros de discusión, noticias periodísticas, informes en temas educativos diversos. De igual forma es posible identificar problemas por medio de la observación; puntos conflictivos en la enseñanza, el aprendizaje o la organización escolar. También es posible abordar un problema que se relacione directamente con la experiencia profesional, en este caso, en la formación inicial de las futuras licenciadas en educación preescolar.



En el planteamiento del problema se presentan argumentos contundentes de trascendencia que surgen en torno al tema de interés, desde la política educativa, el currículum, la formación de docentes, la organización escolar, la didáctica, las relaciones escuela comunidad, entre otros que se requieran según el estudio a desarrollar. En este punto, es pertinente plantear preguntas que conduzcan a una búsqueda de información a profundidad tanto documental como de campo. Las preguntas constituyen el qué de la investigación (objeto de estudio) y representan los objetivos que persigue la misma.

Para Weiss (2008) la elección y delimitación del tema y del propio objeto de estudio no es meramente un proceso racional, en este se ponen en juego experiencias y motivaciones del estudiante, así como los recursos y el tiempo para llevar a cabo la indagación. En los estudios cualitativos el objeto de estudio “se sigue precisando a lo largo del proceso – qué observo, cuáles observaciones relaciono con qué concepto, qué interpretaciones enfatizo, cómo las relaciono entre sí – y este proceso se cierra en la redacción final” (Weiss, 2008, p. 28). La construcción del objeto de estudio advierte Weiss implica tomar decisiones en dialogo, discusión y acompañamiento por un experto. En la ENMJN este acompañamiento lo brinda el asesor de tesis.

Muñoz (2015) con base en su experiencia en la dirección de tesis de licenciatura y posgrado recomienda que, en esta fase de trabajo, los asesores eviten sugerir temas de investigación a los tesisistas. En palabras del autor, “es falta de ética proponer temas de investigación que sólo interesan al asesor, y más grave aún que el asesor las incorpore a sus obras como si fueran investigaciones propias” (p.165). En este sentido, en el proceso de asesoría, se busca que la estudiante encuentre en el asesor orientaciones, recomendaciones y explicaciones que le permitan clarificar sus planteamientos iniciales a fin de concretar una pregunta de investigación o varias preguntas según sus intereses y a redactar el objeto de estudio en forma de pregunta y posteriormente como aseveración.

Un elemento más a considerar en la construcción del planteamiento del problema son los supuestos de la investigación. A diferencia de las hipótesis, éstos “son conjeturas acerca de características, causas de una situación específica, problemas específicos o planteamientos sobre el fenómeno a estudiar. Los supuestos no se redactan en términos estadísticos, aunque es posible utilizar estadística descriptiva para respaldar o rechazar los supuestos” (Schmelkes y Elizondo, 2015, p. 64). Es recomendable que los supuestos se entretujan en el planteamiento del problema; su validez se aprecia en el análisis del material empírico, no estadísticamente.

Por su parte, la justificación en el planteamiento del problema consiste en explicar por qué y para qué se hace la investigación, qué aporta al campo de estudio en que se inscribe la indagación. Se sugiere que la estudiante argumente como parte del problema de investigación



por qué su investigación es significativa para su formación inicial como docente de educación preescolar.

En opinión de Muñoz (2015) cuando se ha delimitado el problema de la investigación, es posible ver los alcances de ésta, al menos en los siguientes aspectos.

1. Si el problema de investigación, una vez delimitado, se encuentra al alcance de las capacidades del investigador. En ocasiones hay proyectos de investigación cuyos objetivos son deseables, pero por distintas circunstancias no son factibles.
2. Si el problema de investigación es realizable en un tiempo razonable.
3. Si contamos con los recursos económicos necesarios para realizar la investigación.
4. Si tenemos las herramientas técnicas o instrumentos para llevar a cabo la investigación (p.146).

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN. Se derivan del objeto de estudio y de la justificación del mismo. Responden a la pregunta ¿qué pretendo alcanzar o demostrar con esta investigación? El objeto de estudio es el “qué” de la investigación; los objetivos constituyen el “qué se quiere obtener”. Los objetivos refieren a aquello que la estudiante desea lograr cuando termine el trabajo de investigación (Schmelkes y Elizondo, 2015).

La redacción de los objetivos debe ser clara pues junto con la (s) pregunta (s) de investigación son la guía para el desarrollo del estudio y su tratamiento metodológico. La redacción de los objetivos *se inicia con un verbo en infinitivo (ar, er, ir)*, por ejemplo: analizar, aplicar, buscar, comparar, confrontar, contrastar, desarrollar, diagnosticar, diseñar, evaluar, explicar, proponer, relacionar, sistematizar, entre otros.

En algunas tesis de licenciatura, maestría o doctorado, se plantea el objetivo general de la investigación y los objetivos específicos. En el primer caso alude al fin principal del estudio, y los segundos refieren a los propósitos particulares que en su conjunto contribuyen al logro del objetivo general. La decisión sobre cómo presentar los objetivos de la investigación corresponde al tesista y al asesor.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA, CONCEPTUAL Y REFERENCIAL. El problema de investigación parte de algunas ideas previas que la estudiante pone en juego al momento de elegir el tema de estudio e incluso la modalidad de titulación, mismas que se afinan durante el



trabajo de tesis. Estas ideas son indispensables en la construcción del marco teórico conceptual para el trabajo analítico de la tesis.

El **marco teórico conceptual** da respuesta a la pregunta ¿en qué teoría (s) me baso para realizar esta investigación? Esto es, se explican las corrientes o enfoques teóricos que guían el trabajo analítico (marco teórico), así como las nociones o conceptos⁶ (marco conceptual) que se consideran con validez para el encuadre conceptual de la investigación (conceptos interrelacionados según el enfoque teórico). Por su parte, el **marco referencial** da cuenta de la revisión de la literatura científica sobre el tema, problema de investigación u objeto de estudio.

La utilidad de los hallazgos o descubrimientos realizados al consultar la literatura científica sobre el tema de investigación abonan a la construcción del planteamiento del problema, el marco teórico conceptual y el trabajo analítico en el capitulado de la tesis. De igual forma, la revisión de trabajos ayuda al tesista y al asesor a tomar decisiones pertinentes, respecto a lo siguiente:

1. Decidir el tipo de investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, explicativa o predictiva.
2. Completar la visión del problema de investigación y tal vez cambiar su enfoque o alcance.
3. Fundamentar la construcción del marco teórico sobre una teoría en particular.
4. Cambiar de tema, idea o proyecto de investigación, al no encontrar referentes teóricos suficientes.
5. Finalmente, y con base en los hallazgos obtenidos hasta este momento, puede suceder que tomemos la decisión de replantear el problema o buscar otro tema, idea o proyecto de investigación (Muñoz, 2015, p.157 y158).

El marco teórico conceptual **no debe confundirse** con la revisión de literatura sobre el tema de investigación. La revisión bibliográfica es previa al planteamiento del marco teórico conceptual y debe tenerse presente a lo largo de todo el proceso de elaboración de la tesis (Mertens, 1998, como se citó en Sánchez, 2011).

⁶ No se trata de enunciar una serie de conceptos, sino aquellos que dan sentido o contiene el objeto de estudio; mismos que se trabajarán en los análisis.



Por otra parte, no es necesario que se desarrolle un apartado con el título de *marco teórico*. Lo importante es aclarar los puntos de partida y el sentido que tienen los conceptos, la relación entre ellos y lo que se propone investigar o dar cuenta. En este momento del proceso, es pertinente que el asesor de tesis tenga presente que orientar una investigación es una actividad de gran valor académico donde se pone en juego sus saberes y prestigio.

Es importante que el asesor se cerciore de que su alumno avanza según las fases o pasos del proceso de investigación. Del mismo modo que analice y cuestione el marco teórico que presentan sus tesis a fin de orientar el trabajo ante las dificultades que enfrenten sus asesoradas.

En cuanto a las estudiantes es necesario que no pierdan de vista que elaborar el trabajo de titulación es su responsabilidad y forma parte de su proceso formativo. Este ejercicio académico es tan importante como otros procesos que tienen lugar en el último año de la licenciatura. La actitud de compromiso para asistir a las reuniones con el asesor y hacer la entrega puntual de avances, son clave para culminar el proceso de titulación en tiempo y forma.

DISEÑO METODOLÓGICO. La construcción del diseño metodológico de la investigación responde a las necesidades específicas de cada tema, problema de investigación y objeto de estudio. En este sentido el planteamiento metodológico debe ser flexible; no rígido. Diseñar una investigación implica estar consciente del tipo de investigación que se desea realizar. En este ciclo escolar 2020-2021 la elaboración de la tesis está condicionada por las diferentes situaciones que se presenten en los Jardines de Niños debido a la pandemia generada por la COVID 19. Por ello se sugiere reflexionar y planificar el tipo de tesis a construir.

En este punto es necesario revisar el documento Modalidades de titulación para escuelas normales (SEP-DGESPE, 2016)⁷ y considerar los comentarios y recomendaciones metodológicas que ahí se presentan. En este documento se proponen los siguientes tipos de tesis, que no son ajenas a las construcciones que las estudiantes con sus asesores han realizado para la presentación de los trabajos de titulación en ciclos escolares anteriores en la ENMJN.

- a) **De la propia práctica. El objetivo de este tipo de tesis es la solución de un problema. En esta se contesta a las preguntas ¿qué hago?, ¿cómo lo hago? y ¿por qué?**

⁷<http://beceneslp.edu.mx/sitio/sites/default/files/MODALIDADES%20DE%20TITULACION%20C3%93N.pdf>



- b) De un estudio de caso. Este tipo de tesis presenta “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 2010, p.11). El caso puede ser el grupo, la escuela, un niño o un tema.
- c) De la práctica, concepciones o creencias de otros como por ejemplo docentes, autoridades, padres de familia.
- d) De una problemática socioeducativa y relacionada con el proyecto socioeducativo elaborado en sexto semestre que encuentra profundidad y pertinencia en el trabajo de tesis
- e) Teórica, llamada también tesina. En esta la pregunta de investigación que se plantea el estudiante requiere de la revisión exhaustiva de material documental, bibliográfico, periodístico u otro tipo de archivos para proponer una respuesta.

Es importante señalar, que este tipo de tesis denominada “Teórica” pone en el centro la investigación documental como una variante de la investigación científica. Se caracteriza por la utilización de documentos que recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. Este tipo de investigación tiene como objetivo fundamental el análisis de diferentes fenómenos de orden educativo, psicológico, histórico, entre otros mediante técnicas propias de la investigación documental. Se realiza en forma ordenada y con objetivos precisos. Para García (2009) la metodología de la investigación documental implica la elección de un tema o nacimiento de una idea, justificación, planteamiento del problema, objetivos, marco teórico, delimitar el tema o precisar la idea, elaboración del esquema temático, ampliación del material, elaboración de fichas de contenido y la organización del informe final.

Se recomienda a los asesores y estudiantes examinar las circunstancias de cada Jardín de Niños, la posible colaboración de los diferentes agentes educativos de las escuelas y las condiciones de las estudiantes. Con base en esto y otros elementos discutidos durante las asesorías, es menester proponer los planteamientos teórico-metodológicos que orientaran el trabajo de titulación. En la construcción del proyecto de investigación se cuida la pertinencia del planteamiento metodológico con el problema de investigación, el marco teórico conceptual, los objetivos y la justificación de la investigación.

Por otra parte, el planteamiento metodológico requiere argumentar la perspectiva metodológica en que se ubica la propuesta y su pertinencia para el estudio. Implica el diseño de



los primeros instrumentos para la obtención y registro de la información durante el trabajo de campo. Incluye también, datos sobre quiénes serán los participantes del estudio. Otro punto, refiere al lugar donde se realizará el estudio (marco contextual); en esta parte, se plantea información relevante que dé cuenta de las características y condiciones del espacio donde se desarrollará la investigación.

También es recomendable explicitar las limitaciones y alcances del estudio; esto es, aquellos obstáculos o circunstancias de índole teórico, metodológico, práctico o de tiempo que condicionen o restrinjan el desarrollo de la investigación.

CRONOGRAMA. Es la propuesta de actividades a realizar de manera cronológica para avanzar en la construcción de la Tesis. Este debe ser pensado de manera semanal y sin saltar ningún momento del proceso, es decir, desde el inicio hasta la conclusión de la tesis. Por lo que debe estar presente: Reuniones con los asesores, búsqueda de información, referencias, trabajo de campo, entrega del proyecto de investigación, avances de capítulos y entregas administrativas. (Ver Apéndice B. Cronograma Comisión de Titulación). El cronograma lleva el visto bueno del asesor de tesis.

REFERENCIAS. Para citar autores, dar cuenta de las referencias trabajadas en el cuerpo del proyecto de investigación y del informe final de la tesis, se optará por los criterios definidos en el *Publication Manual of the American Psychological Association* (por sus siglas en inglés APA) VERSIÓN 7.0.⁸

⁸ <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

3. Criterios de forma para la presentación del Proyecto de Investigación

El contenido del informe es lo más importante, sin embargo, necesita de un formato agradable para que el lector lo disfrute (Schmelkes y Elizondo, 2010).

El formato que a continuación se describe, es resultado de algunos ajustes a los criterios definidos en el *Publication Manual of the American Psychological Association* (por sus siglas en inglés APA) VERSIÓN 7.0. De este Manual se recuperaron criterios, que permiten dar cuenta del conocimiento existente, pero también de aquél que se construye en las Tesis de Investigación. De acuerdo con Schmelkes y Elizondo (2010) el contenido de un informe de investigación es lo más importante y debe ser presentado al lector de manera clara y concisa. Este tipo de escritura da muestra del grado, amplitud, actualización y construcción del conocimiento sobre el tema que es objeto de interés (Yuni y Urbano, 2006). En los siguientes criterios se plantean recursos para que las y los tesisistas construyan sus trabajos alejados del plagio y cercanos a la construcción de conocimiento sustentado en la originalidad (*ver tabla 1*).

TABLA 1. *Criterios de forma. Proyectos Tesis de investigación*

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN |
|------------------------|---|
| Tamaño de papel | La configuración del tamaño de página en Word debe ser Tamaño Carta |
| Márgenes | 2.5 cm. Superior, inferior, izquierdo y derecho |
| Tipografía | Fuente: Arial En texto: 12 puntos En citas textuales mayores a cuarenta palabras se escriben aparte del texto, sin sangría, sin comillas, sin cursiva y con interlineado sencillo, misma fuente en 11 puntos. En títulos Arial 14 puntos en negritas Subtítulos Arial 12 puntos en negritas |



| | |
|---|---|
| Espaciado | <p>Escribir todo el documento a espacio y medio y separación entre párrafos de 1.5.</p> <p>No dejar subtítulos como última línea de una página.</p> <p>El último párrafo de cada hoja deberá tener por lo menos dos líneas de extensión.</p> |
| Sangría | <p>En la primera línea de cada párrafo a excepción del primer párrafo posterior a un título o subtítulo.</p> |
| Alineación de párrafo | <p>Texto justificado.</p> |
| Separación de sílabas | <p>Utilizar la división automática de palabras por medio del guion.</p> |
| Uso de tablas, figuras, fotografías, imagen, gráfico y apéndices | <p>Se optará por los criterios definidos en el <i>Publication Manual of the American Psychological Association</i> (por sus siglas en inglés APA) VERSIÓN 7.0.</p> |
| Citas | <p>Se optará por los criterios definidos en el <i>Publication Manual of the American Psychological Association</i> (por sus siglas en inglés APA) VERSIÓN 7.0.</p> <p>Evite tanto la subcitar (pocas citas) como sobrecitar (muchas citas).</p> |
| Apartados del protocolo. | <p>Comenzar cada apartado en una nueva hoja.</p> |
| Notas | <p>Se presentan a pie de texto, es decir, en parte inferior de la página del texto en la que aparece la nota. Su empleo refiere a la necesidad de discusiones alternas al análisis que precisan planteamientos o profundizan en ellos.</p> <p>Usar Arial, tamaño 10 pt con interlineado sencillo.</p> |
| Numeración de páginas | <p>La numeración debe estar ubicada en la esquina inferior derecha. A la portada se le asigna el número cero y no debe aparecer impreso.</p> |
| Extensión | <p>No existe una extensión mínima o máxima de cuartillas para la elaboración del proyecto de investigación.</p> |
| Redacción | <p>En la redacción del documento deberá manejarse un lenguaje directo. El documento se escribirá en tiempo futuro (“se observará”, “los datos se analizarán”, etc.) y en tercera persona o primera persona según el planteamiento metodológico. Se recomienda que en todo momento se cuide la ortografía y adecuada sintaxis.</p> |
| Versión del documento | <p>Electrónico en formato PDF</p> |



4. Guía para la revisión de Proyectos de Investigación

Esta guía sintetiza los elementos mínimos a considerar en la estructura y contenido del proyecto de investigación. El propósito es ofrecer un instrumento para la revisión del Proyecto de investigación por parte de la estudiante, el asesor y los lectores a fin de enriquecer la construcción de cada apartado (*ver tabla 2*).

Tabla 2. Elementos para la revisión de Proyectos Tesis de Investigación

| ELEMENTOS |
|--|
| PORTADA INDICE INTRODUCCIÓN |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA <ul style="list-style-type: none"> • Se describe los antecedentes del proyecto o la identificación del problema • El estudio se expone con base fundamenta en observaciones, información histórica e investigaciones previas sobre el tema • Se contextualiza la situación problemática • El objeto de estudio está escrito en forma de pregunta o afirmación • El objeto de estudio es claro y preciso |
| SUPUESTOS <ul style="list-style-type: none"> • Se presentan como afirmación o pregunta • Están escritos de manera clara, precisa y específica • Son susceptibles de ser comprobados empíricamente |
| OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • El objetivo general Incluye el qué y para qué de la investigación • Los objetivos inician con un verbo en infinitivo (-ar, -er, -ir) • Los objetivos son congruentes con el problema de investigación • Los objetivos planteados están adecuadamente organizados y jerarquizados |



JUSTIFICACION

- Se plantean las dificultades que están o podrían estar provocando el problema identificado
- Se relaciona el objeto de estudio con los propósitos formativos de la carrera
- Se presenta con redacción argumentativa y escrita en futuro

MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

- Los referentes conceptuales en este primer planteamiento son congruentes con el problema de investigación u objeto de estudio
- Incluye temas relacionados con el objetivo de la investigación y el método empleado
- Se analizan las semejanzas y diferencias entre los autores consultados y analizados en el marco referencial
- Se citan fuentes originales y actualizadas a 10 años
- Las referencias consultadas aparecen citadas con el apellido del autor(es) y año de la investigación
- Todas las fuentes consultadas aparecen en la sección de referencias bibliográficas
- La redacción de los párrafos es expositiva y analítica

PROPUESTA METODOLÓGICA

- Explica el proceso metodológico que orientará el desarrollo de la investigación
- Presenta un orden lógico para abordar el objeto de estudio
- Es adecuada la metodología al problema de estudio
- El método es congruente con el objetivo general
- Se definen los instrumentos para la obtención de datos y el método para su análisis
- Mediante el diseño metodológico propuesto se lograría abordar los objetivos de la investigación
- Cita las fuentes bibliográficas para la construcción metodológica

CRONOGRAMA

Abarca el periodo de octubre 2020 a julio 2021. Se presentan todos los momentos de construcción del trabajo de Tesis (Elaboración del proyecto de investigación, entrega del proyecto de investigación, inscripción formal de este trabajo de campo, reuniones semanales con asesor, periodos de retroalimentación, avances de capítulo y entrega final del informe de tesis)

REFERENCIAS

- Se presentan de acuerdo con los criterios que establece el APA 7.0



Referencias

- American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Berardi, L. (2015). Multimétodos. Un recurso para potenciar hallazgos en investigación social. En Abero, Berardi, García y Rojas *Investigación educativa abriendo puertas al conocimiento*. (159-178) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bertely, M. (1987). La educación preescolar en México/Recuento estadístico y relatos de la vida de todos los días en los jardines de niños. *Cero en Conducta*, 2 (7), 5-9.
- Bertely, M. (1988). Costumbres estereotipadas en la historia de la educación preescolar en México: un reto a la calidad y descentralización educativas. *Cero en Conducta*, 2 (11 y 12), 43-52.
- García, S. (2009). *Comunicación científica basado en competencias*. Éxodo.
- Dulock, H. (1993). Research Design: Descriptive Research. *Journal of Pediatric Oncology Nursing*.10 (4), 154-157.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. McGraw-Hill. http://ibposgrado.org/material_seminarios/HSAMPIERI/Metodologia%20Sampieri%205a%20edicion.pdf
- Imberón, F. (coord.) Alonso, M.J., Arandia, M., Cases, I., Cordero, G., Fernández, I., Revenga, A. y Ruiz de Gauna, P. (2002). *La investigación como herramienta de formación del profesorado*. Graó.
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la investigación*. Oxford.
- Saéz, H. (2010). *Cómo investigar y escribir en ciencias sociales*. UAM.
- Sánchez, J. (2011). Investigación socioeducativa: ¿Qué es el “marco teórico” y el “concepto científico” dentro del proceso general de investigación? *Revista Digital Sociedad de la Información*. <http://www.sociedadelainformacion.com> www.sociedadelainformacion.com Nº 25 –Enero 2011 1/14 Edita Cefalea.
- Schmelkes, C. y Elizondo, N. (2015). *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis)*. Oxford.
- SEP-DGESPE. (2014). *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2012*, México, SEP.
- SEP-DGESPE. (2014). *Lineamientos para organizar el proceso de titulación. Plan de estudios 2012*, México, SEP.



SEP-DGESPE. (2016). *Modalidades de titulación para escuelas normales. Plan de estudios 2012*, México, SEP.

<http://beceneslp.edu.mx/sitio/sites/default/files/MODALIDADES%20DE%20TITULACI%C3%93N.pdf>

Stake, R. (2005) *Investigación con estudio de casos*. Morata.

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>

Stebbins, R. (2001). *Exploratory research in the social sciences*. Sage.

https://www.researchgate.net/publication/309967516_Exploratory_research_in_the_social_sciences_what_is_exploration

Weiss, E. (2008). Reflexiones de un pedagogo hermenéutico o sociólogo cultural en la construcción del objeto de estudio. Delgado, Reynoso, J y Primero, Rivas, L. (Comps.) (2008). *La práctica de la investigación educativa. La construcción del objeto de estudio*. México, Universidad Pedagógica Nacional.

Yuni, J. y Urbano, C (2006). *Técnicas para investigar 3. Análisis de datos y redacción científica*. Argentina. Brujas

Zúñiga, M. (2002). La educación preescolar, siglos XIX y XX. Diccionario de historia de la educación. <http://www.biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/>

Apéndice. Cronograma de actividades. Comisión de titulación. Ciclo escolar 2020-2021

En seguimiento a la Estrategia de Atención Académica a Distancia del ciclo escolar 2020-2021, en lo que respecta al proceso de titulación de la generación 2017-2021, se presenta el cronograma de actividades a fin de que las y los asesores tomen los acuerdos pertinentes con sus asesoradas, para impulsar el desarrollo de los trabajos de titulación y su culminación en tiempo y forma. (ver tabla 3)

Tabla 3. Cronograma de actividades. Comisión de titulación. Ciclo escolar 2020-2021

| FECHA | ACTIVIDAD | RESPONSABLES |
|-----------------|---|--|
| 9 de octubre | Inicio del curso de titulación (viernes 10:30-12:30) | Comisión de titulación |
| 16 de octubre | Asignación de asesor@s | Comisión de titulación |
| 20 de noviembre | Reunión informativa con asesor@s | Comisión de titulación |
| 11 -15 de enero | Entrega de protocolo (con título preliminar) | Estudiantes y asesor@s |
| 18-22 de enero | Primer ejercicio de lectoría | Comisión de titulación y asesor@s |
| 26 de marzo | Sesión de trabajo con asesor@s | Comisión de titulación y asesor@s |
| 15, 16 de abril | Intercambio académico (segundo ejercicio de lectoría) | Comisión de titulación, estudiantes y asesor@s |
| 11-14 de mayo | Registro de título definitivo | Estudiantes y asesor@s |
| 28 de mayo | Evaluación del curso de titulación | Coordinación de las modalidades |
| 16-18 de junio | Entrega del dictamen de aprobación | Estudiantes y asesor@s |
| 5 - 9 de julio | Entrega de documentos de titulación | Estudiantes y asesor@s |
| 16 de julio | Entrega de comunicados | Comisión de titulación |
| 16 de julio | Sesión de trabajo con sinodales | Comisión de titulación y sinodales |
| 2 - 6 de agosto | Exámenes profesionales | Comisión de titulación |

DIRECTORIO

Luis Humberto Fernández Fuentes

Titular de la Autoridad Educativa Federal
en la Ciudad de México

María Luisa Gordillo Díaz

Directora General de Educación Normal
y Actualización del Magisterio

Alicia Luna Rodríguez

Directora de la Escuela Nacional
para Maestras de Jardines de Niños

Mónica Marisol Villafuerte Alcántara

Subdirectora Académica

Blanca Julieta García Caro

Subdirectora Administrativa

María Luisa García Andrade

Secretaria de la Comisión de Titulación